

Podrá acompañarse, en su caso, resguardo del giro postal o telegráfico de su abono.

En dicho resguardo habrá de hacerse constar la convocatoria a que corresponde el ingreso.

Los actos que se deriven del procedimiento selectivo y necesiten publicidad, ésta se efectuará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Valencia, 7 de marzo de 1995.—El Secretario general del organismo autónomo municipal.

**7676** RESOLUCION de 16 de marzo de 1995, del Ayuntamiento de Membrilla (Ciudad Real), por la que se corrigen errores de la de 3 de febrero de 1995, que anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Por Resolución de 3 de febrero de 1995, del Ayuntamiento de Membrilla (Ciudad Real), se anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Advertido error en la publicación que aparece en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de fecha 14 de marzo de 1995, se transcribe la siguiente modificación:

Donde dice: «Ayuntamiento Membrilla (Toledo)», debe decir: «Ayuntamiento Membrilla (Ciudad Real)».

Donde dice: «Provincia: Toledo», debe decir: «Provincia: Ciudad Real».

Membrilla, 16 de marzo de 1995.—El Alcalde, Pedro Díaz-Pintado Pardilla.

## UNIVERSIDADES

**7677** RESOLUCION de 23 de enero de 1995, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de juzgar concursos y concursos de méritos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.

Cumplidos los requisitos que perceptúa la legislación vigente en cuanto al procedimiento para la designación de las comisiones que han de juzgar los concursos y concursos de méritos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado, ha resuelto hacer pública la composición de las comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 6 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 23 de enero de 1995.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

### ANEXO QUE SE CITA

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PROCESAL»

Concurso número: CU 3/94

Comisión titular:

Presidente: Don Vicente Gimeno Sendra, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don José Garberí Llobregat, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal primero: Don Valentín Cortés Domínguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Don José María Asentio Mellado, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal tercero: Don Juan Damián Moreno, Catedrático de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Ramos Méndez, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra.

Secretario: Don Faustino Gutiérrez Alviz y Conradi, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal primero: Don Justo Franco Arias, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Manuel Cachón Cadenas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Don Juan Vergé Grau, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD»

Concurso número: CU 4/94

Comisión titular:

Presidente: Don Vicente Tomás González Catalá, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Secretario: Don Vicente Meneu Ferrer, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal primero: Don Juan Manuel Mascareñas Pérez-Iñigo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don José Miguel Fernández Fernández, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal tercero: Doña Matilde Fernández Blanco, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Purificación Hervás Burgos, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretario: Don Máximo Borrell Vidal, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra.

Vocal primero: Don José Luis Martín Marín, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Jesús Lizcano Alvarez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero: Don Gil Sánchez Arroyo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD»

Concurso número: TU 9/94

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Rivero Torres, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Francisco Javier Quesada Sánchez, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal primero: Don Emilio Soldevilla García, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Don Antonio José Carranceja López de Ochoa, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero: Doña Ana María Arias Alvarez, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Luengo Mulet, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don José Luis Sánchez y Fernández de Valderrama, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Vicente Miguel Serra Salvador, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Doña María Carmen García Pérez, Profesora titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal tercero: Doña María Rosario Mazarracín Borreguero, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.